



Boletín del Instituto de Historia Argentina y
Americana Dr. Emilio Ravignani
ISSN: 0524-9767
ISSN: 1850-2563
boletinravignani@gmail.com
Universidad de Buenos Aires
Argentina

Marisol García (2021). Tribunales revisitados: caciques, mandones y encomenderos de La Rioja colonial. Buenos Aires: Ediciones Periplos

Rodríguez, Lorena B.

Marisol García (2021). Tribunales revisitados: caciques, mandones y encomenderos de La Rioja colonial. Buenos Aires: Ediciones Periplos

Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, núm. 56, 2022

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=379470054016>

DOI: <https://doi.org/10.34096/bol.rav.n56.10892>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Marisol García (2021). Tribunales revisitados: caciques, mandones y encomenderos de La Rioja colonial. Buenos Aires: Ediciones Periplos

Lorena B. Rodríguez
Universidad de Buenos Aires, Argentina

DOI: <https://doi.org/10.34096/bol.rav.n56.10892>

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=379470054016>

García Marisol. Tribunales revisitados: caciques, mandones y encomenderos de La Rioja colonial. 2021. Buenos Aires. Ediciones Periplos

La primera vez que escuché hablar de *malfines* y *andalgalás* fue a mediados de la década de 1990 en la materia que dictaba Ana María Lorandi en la carrera de Ciencias Antropológicas en la Universidad de Buenos Aires. En 1991, en el primer número de la revista *Memoria Americana*, ella y Sara Sosa Miatello habían publicado un artículo sobre esos indígenas que, en el contexto de las Guerras Calchaquíes y específicamente del denominado Gran Alzamiento (1630), habían sido desnaturalizados desde el oeste catamarqueño, encomendados y posteriormente asentados en la estancia de Guaco (La Rioja). Es justamente un pleito por esas tierras riojanas el que analizaron las autoras advirtiendo que el caso era de interés porque aportaría a la reconstrucción de las trayectorias de los indígenas desnaturalizados, pero también porque partía de una situación particular: la disociación entre la propiedad de las tierras de Guaco y la de la encomienda desencadenando, en consecuencia, diferentes conflictos en los que participarían varios actores, entre ellos los indígenas. Esta situación particular de partida, permitiría a las autoras dar cuenta entonces no sólo del funcionamiento de la justicia colonial sino, fundamentalmente, observar el comportamiento indígena bajo un sistema que .según ellas. no les había dejado margen de maniobra y los había oprimido a tal punto que su total desestructuración étnica había sido absoluta y definitiva.¹

El artículo referido, y otros que escribió Lorandi en su larga y fructífera carrera, fueron señeros y sentaron las bases de mucho de lo que hoy conocemos sobre la realidad indígena de la Gobernación colonial del Tucumán. En efecto, el libro *Tribunales revisitados: caciques, mandones y encomenderos de La Rioja colonial* retoma algunas de las interpretaciones que sobre los *malfines* y *andalgalás* quedaron planteadas en aquellos años por Lorandi y se constituye en un excelente ejemplo de que temas clásicos pueden ser “revisitados” bajo nuevas preguntas y problematizaciones teórico-metodológicas.

Así, el trabajo de Marisol García .que es resultado de la investigación realizada en el marco de su tesis de licenciatura. se enfoca en la agencia que luego de haber sido desnaturalizados desplegaron *malfines* y *andalgalás* en su interacción con otros actores sociales (encomenderos, miembros de la justicia, otros vecinos de La Rioja). A partir de la relectura del pleito por tierras ya referido y de la utilización de otros expedientes judiciales relativos a la sucesión de la encomienda, la autora analiza el devenir de dichos indígenas en la segunda mitad del siglo XVII, atendiendo especialmente al rol que desempeñaron las autoridades étnicas.

Desde ese marco general, y haciendo una lectura minuciosa y detallada del corpus documental, la autora avanza en diversos aspectos. Por un lado, aporta nuevos datos sobre los orígenes de las encomiendas de “malfin, andalgalá y anexos” y reconstruye el complejo derrotero de la población encomendada y asentada en Guaco que resulta impactante .entre otras cosas. por los múltiples traslados y fragmentaciones que sufrieron los indios. Lejos de interpretar esos procesos como sinónimos de desarticulación colectiva, García .a través de diversos ejemplos. muestra la vitalidad de la “comunidad” y la importancia de las autoridades étnicas para asegurar la reproducción grupal.

En vinculación con este tema de la reproducción colectiva, por otro lado, el libro contribuye a la reflexión acerca de las identidades étnicas. La autora muestra que los límites de la comunidad y de la identidad colectiva no existen *per se* ni permanecen libres de conflictos (aunque tampoco parecen ser sólo ficciones impuestas por el español), sino que se rediseñan al calor de diferentes dinámicas; en este caso, entre otros factores, como resultado de los diversos traslados y reasentamientos a los que fueron sometidos luego de la finalización de las Rebeliones (1665), la historia de la configuración de la encomienda y del pueblo de indios, así como de los intereses e interacciones puestos en juego en distintas coyunturas entre los diversos actores intervinientes.

Es justamente el análisis de la participación activa de los indígenas en la coyuntura del pleito por las tierras de la estancia de Guaco (1674-1690) el que le permite a García repensar los límites comunitarios y, especialmente, el vínculo de la identidad con el territorio. La autora describe la forma en que las distintas autoridades étnicas plantearon en el juicio diferentes posturas respecto a lo que consideraban su territorio. Si el mandón del pueblo buscó junto a sus indios ser restituidos a sus antiguos asientos en el valle de Andalgalá, Catamarca, los caciques pidieron permanecer en el pueblo de reducción, o sea en Guaco, La Rioja.

El caso de los *malfines* y *andalgalás* no es una excepcionalidad en tanto se suma así a otros ejemplos que se han relevado y analizado en los últimos años, en los que puede observarse no sólo cómo diferentes colectivos desnaturalizados volvieron en distintos momentos y bajo modalidades diversas, al espacio del que habían sido extrañados, sino también cómo reclamaron judicialmente tierras tanto en un lugar como en el otro (por ejemplo, *tinogastas*, *amaichas*, *colalao*s y *tolombones*).

Como la autora señala, es obvio que no todos los grupos buscaron (o pudieron) retornar a sus antiguos espacios de asentamiento y que los que lo hicieron no actuaron por mera inercia o debido a exclusivas causas de ancestralidad primordial. Diferentes razones, algunas muy pragmáticas, como alejarse de los encomenderos, o puntuales, como recolectar la algarroba, pudieron haber impulsado los regresos al antiguo territorio. De ahí que pensar esas trayectorias bajo la idea del “retorno” sigue teniendo para mí su potencialidad, en la medida en que permite continuar pensando la territorialidad y la identidad étnica. ¿Cuál es el territorio de los *malfines* y *andalgalás*? ¿Cuál es “su natural”? ¿Por qué algunos insisten en volver a sus antiguas tierras y otros permanecer en los reasentamientos? ¿Son estas posiciones opuestas, que rastrea García en el pleito, sinónimo de fragmentación del colectivo? ¿Y si esos reclamos aparentemente divergentes esconden una estrategia acordada a partir de la cual recuperar “su antiguo natural” sin perder “su natural apacible”? Evidentemente, todavía es mucho lo que queda por problematizar y develar.

En síntesis, Marisol García en su libro *Tribunales revisitados: caciques, mandones y encomenderos de La Rioja colonial* aporta nuevas evidencias sobre un tema clásico y, a la vez, desde un marco teórico renovado y con un estilo claro y directo, discute con otros autores y deja planteadas muchas preguntas desde las cuales seguir pensando el caso específico de los *malfines* y *andalgalás*, pero también algunas temáticas más generales como los efectos de las desnaturalizaciones, incluso hasta la actualidad. De este modo, el libro .publicado de manera digital y acceso abierto. es de interés no sólo para especialistas del campo etnohistórico del Noroeste argentino sino también para un público más amplio. Se trata de una contribución particularmente importante para los pueblos indígenas en el presente; en especial para los de la provincia de Catamarca. Conocer en detalle las historias de traslados, fragmentaciones, despojos pero también persistencias, estrategias colectivas y disputas varias sobre las que hace foco García es indispensable para contextualizar y comprender los actuales reclamos y reivindicaciones étnicas.

NOTAS

- 1 Idea que la propia Ana María Lorandi suavizaría posteriormente a la luz de nuevas corrientes teórico-metodológicas y disponibilidad de fuentes, buscando un equilibrio entre las posturas centradas en la desestructuración absoluta y aquellas que hacían hincapié en los aspectos exitosos de la reestructuración y adaptación de las comunidades indígenas al nuevo sistema.